

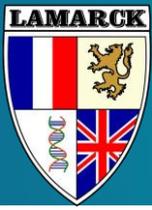
**CIRCULAR N.º 25- 2022 - IEPLJBL**

Arequipa, 13 de Setiembre del 2022

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, les informamos que hemos establecido ya, el cronograma para las Evaluaciones Bimestrales pertinentes al Tercer Período Académico. En ese sentido, os solicitamos brindar minuciosa atención a cada uno de los aspectos detallados a continuación:

1. Tal como lo detalla nuestro Calendario Institucional, el **período de evaluaciones** empezará el **miércoles 28** del presente y se extenderá hasta el **viernes 07** de octubre, fecha que concluye, asimismo, nuestro Tercer Bimestre. En sendos archivos adjuntos se os envía el **Cronograma de Evaluación y el de Revisión de Cuadernos** o Carpetas de Evidencias para su meticoloso y oportuno cumplimiento; solicitándoles, asimismo, a ustedes como primeros y principales formadores de vuestros hijos, realizar un concienzudo y sostenido monitoreo de estos, a fin de fortalecer en ellos, la permanente vivencia de valores como responsabilidad, puntualidad, laboriosidad, etc.
2. Con una abierta y clara proclividad a optimizar la capacidad y **calidad de la Expresión Oral** de nuestros alumnos, les informamos que las **Exposiciones** también tendrán protagonismo en este proceso evaluativo bimestral, correspondiendo, en esta oportunidad, a las áreas de **Ciencias Sociales en Secundaria y Personal Social en 5º y 6º de primaria**. Los docentes de estas áreas con la antelación pertinente, brindarán a vuestros menores hijos, las precisiones para su idónea participación el día establecido (07 de octubre).
3. En atención a la modalidad imperante, se han programado en la medida de lo posible, las evaluaciones para los días que nuestros estudiantes acuden al Colegio, es decir, los **lunes, miércoles y viernes**. Ambas modalidades (semipresencial y virtual) en el nivel Secundaria rendirán sus evaluaciones en horas de la mañana respetando su entorno de interacción, o sea, los semipresenciales, en el colegio y, los virtuales, mediante videoconferencia. En el caso de los estudiantes de primaria lo harán en su horario de clases, es decir los presenciales en la mañana, mientras que los virtuales, en las sesiones vespertinas.
4. **Durante este período**, el desarrollo de las labores presenciales o virtuales, seguirá su curso normal, o sea, las **clases se dictarán de manera rutinaria** a excepción de los espacios en los que los estudiantes se encuentren en evaluaciones o revisión de cuadernos o carpetas de evidencias.



## Institución Educativa *Lycée Jean Baptiste Lamarck*

5. Para los estudiantes del Nivel Inicial, las evaluaciones de control Bimestral se aplicarán de acuerdo a las directrices y horarios establecidos por la Coordinación del nivel, mismos que serán comunicados a los padres de Inicial en la reunión general de nivel correspondiente.
6. Para los estudiantes cuyo campo de interacción es el virtual, a fin de complotar contra cualquier posibilidad de **interrupción del fluido eléctrico o de señal wifi**, al momento de rendir las evaluaciones, **recomendamos prever un celular o una laptop** abastecidos, con la antelación pertinente, de carga eléctrica y datos de internet.
7. De igual forma, les informamos que, ciñéndonos al Anuario Institucional, al concluir nuestra etapa evaluativa, haremos una necesaria pausa al decurso académico de nuestros estudiantes, para dar paso al **período vacacional desde el 08 al 16 de octubre**, los mismos que deberán reincorporarse a sus labores académicas, el lunes 17 para comenzar a recorrer el último tramo del presente año lectivo.
8. Además, es pertinente y propicio recomendarles cumplir puntualmente con los compromisos económicos que se generan mensualmente como contraprestación del servicio educativo brindado de manera fluida y responsable por nuestra Institución.

Agradecemos anticipadamente la atención conferida con prolijidad a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION